

CONCURSO

“TU AMABILIDAD TE PUEDE LLEVAR MUY LEJOS”

El Cabildo de Tenerife, a través de SPET, Turismo de Tenerife S.A, convoca el concurso “**Tu amabilidad te puede llevar muy lejos**” dentro de la campaña Tenerife Amable. Este certamen tiene la finalidad de profundizar en la acción formativa con el personal de seguridad del aeropuerto Tenerife Sur, para concienciar a este colectivo de la importancia del turismo y la necesidad de mantener los niveles de satisfacción de nuestros visitantes.

Se pretende que el personal que asistió a la jornada “Calidad y calidez en la atención al visitante” relate los problemas que se originan en los controles de seguridad y las soluciones que se podrían adoptar para mejorar el trato hacia los turistas

Bases:

Primera: Convocatoria y Categorías

Podrá participar todo el personal que asistió a las jornadas celebradas los días 10, 13 y 17 de octubre de 2005 en la sede de SPET, Turismo de Tenerife S.A.

Segunda: Trabajos, lugar y plazo de presentación

Cada participante deberá presentar el dístico, debidamente cumplimentado, que se les entrega por parte de SPET, Turismo de Tenerife S.A., añadiendo, si fuera necesario por razones de espacio, sus aportaciones en un folio grapado al mismo.

Los trabajos deberán estar escritos con letra clara.

Para mantener la confidencialidad de los comentarios, cada dístico llevará asociado un número, que deberá ser recortado por la persona que participe. De esta forma, su identidad queda en el anonimato. Si resulta galardonado, tendrá que presentar ese número cuando vaya a recoger su premio.

Los dísticos se deberán dejar en la urna que se instalará para tal fin en el control C del Aeropuerto Tenerife Sur-Reina Sofía.

El plazo de entrega de los dísticos comprenderá del 1 al 20 de noviembre de 2005.

Tercera: Premios

Se premiarán la eficacia y la originalidad de las propuestas.

Los premios serán:

Un primer premio de un viaje a París para dos personas cinco días (vuelo + alojamiento) en fechas por determinar según la oferta disponible.

Dos segundos premios de una estancia para dos personas en un hotel de la Isla, según la oferta disponible.

Cuatro terceros premios de cuatro entradas cada uno a parques temáticos de la Isla.

Cuarta :Composición del jurado

Un representante del Cabildo Insular de Tenerife.

Un representante de Aeropuertos Nacionales y Navegación Aérea (AENA)

Un representante de la Asociación de Compañías Aéreas de Canarias (AOC)

Un representante de la empresa Seguridad Integral Canaria.

Un representante de la SPET, Turismo de Tenerife.

Secretario: Actuará como secretario, con voz y sin voto, un técnico del área de Proyectos en Destino de SPET, Turismo de Tenerife S.A.

El jurado emitirá su fallo en la semana del 21 de noviembre de 2005.

Quinta: Fallo del Jurado y concesión de premios

El jurado actuará colegiadamente y tomará los acuerdos por mayoría de votos. La decisión del jurado será inapelable. El día 25 de noviembre de 2005 se publicará, en el tablón de anuncios del Control C y en www.tenerifeamable.com sección Actuaciones, subsección Formación el número de referencia de los ganadores; en el mismo comunicado se notificará la hora y el lugar de entrega de premios, que se hará en acto público en la última semana de noviembre de 2005.

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 2005.

Alberto Bernabé Teja
Director Gerente